



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIALTeléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 8469-OC

Señor (es) : CENTRAL DE ABASTEC.DEL SIST.NAC.DE SALUD

Providencia, 25/05/2021

Dirección : AVDA. MATTA 644 - SANTIAGO

Rut : 61.608.700-2

Cargo Contable : 41044 FARMACIA COMUNITARIA (41044)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 1/ 4001021 AREA SALUD 2021

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 25/05/2021 -- Fecha de despacho : 31/12/2021

N° Pedido 7291 N° Solicitud: 38 - 41044

Datos Entrega: Atención Sr. ARTURO CORREA CONCHA

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CONVENIO CENABAST 2021 (FARMACIA COMUNITARIA) DESPACHO MEDICAMENTOS PERIODO JULIO/DICIEMBRE 2021 SALDO DEL 50% APROBADO EN ACTA DE DIRECTORIO 285 DE 29/12/2020	171.367.359,00	171.367.359
<p>Son: DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS .-</p> <p>Observación: OC8469 PEDIDO 7291 - CONVENIO CENABAST</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	171.367.359
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	171.367.359
		I.V.A	32.559.798
		TOTAL	203.927.157



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1